Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	26	A	31	05	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	92%				79%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. María Lorena Piraban Rodríguez -Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo– Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8426-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($663.409.876)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN**: El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($629.421.135)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 2 de 69

	VEINTIUN PESOS M/CTE ($566.479.021), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($62.942.114)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.988.741)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.”
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	29/06/2026
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.795.642)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.795.642)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2:** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($377.105.485)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($334.977.092)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.83%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($42.128.393)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.17%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día DIECISÉIS (16) de febrero de 2026**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 3 de 69

	MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 27 de mayo de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Anexo 1.1 Acta de inicio. Soporte cargado en *el mes de mayo de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 15 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Soporte de pago impuesto de timbre.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio	Anexo 3.1 Instrumento componente GA 07.05.2026 Anexo 3.2 Instrumento componente CONDICIONES DE ESTRUCTURA 21.05.2026 Anexo 3.3 Instrumento componente INTERACCIONES Y EXPER 20.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 4 de 69

	Instrumento / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 21/05/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 07/05/2026 — Presencial Comp. Familias, Comunidad y Redes. — 27/05/2026 — Presencial Comp. Interacciones y Experiencias — 20/05/2026 — Presencial Bienestar Integral — 13/05/2026 29/05/2026 — Presencial Equipo Humano — 14/05/2026 — Presencial Liderazgo y Gestión Integral — 19/05/2006 28/05/2026 — Presencial	Anexo 3.4 Instrumento componente LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL 28.05.2026 Anexo 3.5 Instrumento componente EQUIPO HUMANO 14.05.2026 Anexo 3.6 Instrumento componente BIENESTAR INTEGRAL 1 13.05.2026 Anexo 3.7 Instrumento componente BIENESTAR INTEGRAL 2 29.05.2026 Anexo 3.8 Instrumento componente FAMILIAS Y COMUNIDADES 27.05.2026 Anexo 3.9 Instrumento componente LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL ASISTENCIAS 19.05.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564635 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Anexo 4.1 Certificado cuenta El soporte del presente compromiso se cargó en el periodo del 27 de mayo al 30 de junio Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de mayo de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.033.544 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $4.307.352 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $1.734.516	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 5 de 69

	<table><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$1.240.986</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$750.690</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$8.033.544</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, con corte al mes de mayo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor total de $47.819.022, pasó de un porcentaje del 29% del mes de abril al 27% en el mes mayo del 2026 por tal motivo se da calificación a mejorar.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 INFORME DE GESTIÓN CONVENIO 8426-2025 MAYO Anexo 7.3 INFORME DE ACTIVIDADES AF CONVENIOS 8426-2025 MAYO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el componente de Bienestar Integral, dio solución a el requerimiento bajo consecutivo S2025124377 del 16 de julio de 2025 dado que en visita realizada por la profesional de apoyo el 01 de agosto de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada liberada se evidenció que los alimentos del paquete alimentario cumplieron con las condiciones establecidas, el asociado allego los soportes (actas, formatos) al apoyo a la supervisión. De acuerdo con los seguimientos realizados en las verificaciones, las entregas correspondientes a la fecha, se evidenció que implementaron acciones correctivas, que les permitió entregar alimentos en excelente estado de calidad; dando respuesta de acuerdo con el plan de mejora. Se proyectó cierre del requerimiento y este se encuentra en trámite.	8.1 Cierre requerimiento S2025135449
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban Organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento en cada uno de los compromisos específicos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 6 de 69

<table>
<tr>
<td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.

A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>21/05/2026</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>07/05/2026</td></tr>
<tr><td>Interacciones y experiencias</td><td>20/05/2026</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>27/05/2026</td></tr>
<tr><td>Bienestar Integral</td><td>13/05/2026
29/05/2026</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>14/05/2026</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y Gestión Integral</td><td>19/05/2006
28/05/2026</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Psicología</td><td>7/05/2026
29/05/2026</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>8/05/2026
14/05/2026
19/05/2026</td></tr>
<tr><td>Educación Especial</td><td>14/05/2026
21/05/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 10.1 Actas psicóloga Magda Barbosa
Anexo 10.2 Actas Nutricionista de apoyo Carlos Rivera
Anexo 10.3 Actas educadora especial Doris Tovar</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>En el período verificado no se recibieron visitas de Entes de Control al servicio.</td>
<td>No Aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 22 de abril de 2026, la responsable del servicio, María Eugenia Portela Montealegre, participó en la jornada de fortalecimiento dirigida a las y los responsables de las unidades operativas, realizada en la Subdirección Local de Tunjuelito. Se evidenció su asistencia a la actividad programada.

El 13 de mayo de 2026: La responsable del servicio, María Eugenia Portela</td>
<td>Anexo 12.1 Asistencia comité ampliado

Anexo 12.2 Asistencia Mesa PVD

Anexo 12.3 Asistencia Fortalecimiento</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 7 de 69

	Montealegre, asistió al Comité Ampliado realizado en el Jardín Infantil Manitas. El 19 de mayo de 2026: La responsable del servicio, María Eugenia Portela Montealegre, participó en la Mesa PVD llevada a cabo en la Casa de la Cultura. El 27 de mayo de 2026: La responsable del servicio, María Eugenia Portela Montealegre, asistió a la jornada de Fortalecimiento de la Ruta Infinita de Liderazgo, desarrollada en la Casa de la Cultura.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 21 de abril de 2026, se realizó la socialización sobre la gratuidad del servicio dirigida a las familias vinculadas a la unidad operativa, con el propósito de informar los lineamientos y condiciones relacionados con la prestación gratuita del servicio El 08 de mayo de 2026, se realizó la socialización sobre la gratuidad del servicio con las familias vinculadas a la unidad operativa, con el fin de informar y fortalecer el conocimiento sobre los lineamientos relacionados con la prestación gratuita del servicio	Anexo 13.1 Acta gratuidad del servicio y listado de asistencia.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo de 2026, la representante legal y la responsable de servicio participaron en el comité técnico correspondiente al mes abril de 2026, por medio de la plataforma Teams.	14.1 Acta y asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina,	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM8, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor total de $47.319.022, pasó de un porcentaje del 29% del mes de abril al 27% en el mes mayo del 2026 por tal motivo se da calificación a mejorar. En el mes de junio del 2026 se generó requerimiento y a la fecha se encuentra en trámite, por lo tanto, queda la observación en seguimiento	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso 5. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025. Pago 4. Anexo 15.1 Certificado de Pequeño productor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 8 de 69

Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio de 2025.	Carta de no aceptación de pago por resultado. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1. Formato Informe María Cano mayo 2026
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación presentaron certificación de revisor fiscal con fecha del 25/05/2026 por concepto de mano de obra y materiales de mantenimientos locativos menores por valor total de $926.000 pesos.	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos María Cano.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario dotación mobiliario. Soporte cargado en pago 09 del mes de febrero 2026. instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 9 de 69

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero 2027 y junio del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/05/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Para el periodo verificado presentaron simulacro el día 15/05/2026 sobre inundación con el talento humano, niños y niñas. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 21.58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Paola Salamanca el 06-13/07/2024, con certificación otorgada por Red Virtual EDU. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Leidy Johanna Ramos R. el 17/09/2025, con certificación otorgada por la Cruz Roja. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Maritza Martínez Parra, el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG Capacitaciones.	Anexo 4.1 Constancia diligenciamiento SURE. Anexo 4.2 Resumen plan escolar SURE. Anexo 4.3 Registro de camilla, extintor y botiquín. Anexo 4.4 Acta simulacro por inundación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 10 de 69

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el día 17 de abril de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el 05/05/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura el 14/05/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural y propano el día 19/05/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura el 28/05/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “descargas eléctricas” realizada el 20/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas. “sustancias peligrosas” realizada el 13/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas.	Anexo 5.1. Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano y familias. Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas con niños y niñas. Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano y familias. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural y propano con talento humano y familias. Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con niños y niñas. Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura con talento humano y familias.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado desarrollaron las siguientes socializaciones con talento humano y familias:	Anexo 6.1 Acta Protocolo momento de ingreso de personas ajenas al jardín con talento humano y familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 11 de 69

	• Protocolo momento de ingreso de personas ajenas al jardín el 22/05/2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 17/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no presentaron activación de pólizas de accidentes.	Póliza de accidentes. Acta Socialización Póliza de accidentes con familias. Acta socialización Póliza de accidentes con talento humano. Soportes cargados en pago 09 del mes de febrero del 2026.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el periodo reportado, el jardín infantil realizó seguimiento al caso de salud para el niño K.R.S.C con NIUP 1023422007 el día 24/03/2026 bajo el código de activación 486989. Se evidencia que la unidad operativa mantiene acompañamiento permanente a la familia mediante comunicación telefónica para verificar la evolución del estado de salud. Según lo reportado por la madre, el niño ha asistido a las terapias ordenadas por los profesionales de salud, presentando una evolución favorable, sin novedades relevantes ni requerimiento actual de medicación. Además, se realizó radiografía de control y se encuentra pendiente de valoración por ortopedia para determinar su eventual reintegro a la atención presencial. La unidad operativa continúa realizando el seguimiento correspondiente y atendiendo las recomendaciones emitidas por el equipo médico tratante.	Anexo 8.1 Acta de seguimiento póliza
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó concepto técnico vigente expedido N° CT 2024- 00127831 con fecha de vigencia de 06/05/2025 a 05/05/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	*Certificado de concepto técnico vigente UAECOBB. Soporte.* *Soporte cargado en carpeta pago 07 del mes de febrero del 2026.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos	La unidad operativa cuenta con Licencia de Construcción vigente No. LC. 03-4-1343; no obstante, esta autoriza el funcionamiento de una unidad institucional de dos (2) pisos, mientras que actualmente las instalaciones	Licencia de construcción. Documento radicado para la licencia de construcción ante la curaduría.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 12 de 69

definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	del jardín infantil se desarrollan en tres (3) niveles. En atención a lo anterior, el Jardín Infantil María Cano adelantó el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana No. 3, logrando la radicación completa del expediente No. 11001-3-25-2285 para Reconocimiento y Licencia de Construcción – Reforzamiento de Estructuras, con pago del cargo fijo y emisión de citación a vecinos. A la fecha, continua el trámite que se encuentra en etapa de revisión técnica interna por parte de la Curaduría, pendiente de la validación de la instalación de la valla y de la notificación de posibles requerimientos técnicos, jurídicos o urbanísticos para continuar con el proceso de aprobación de la licencia.	*Soporte cargado en carpeta pago 07 del mes de febrero del 2026.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 06 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos	Anexo 1. Soporte de entrega de residuos Y diligenciamiento de formatos mes de mayo. Anexo 1.1 soporte Bitácora de servicios públicos Mes Mayo. Anexo 1.2 Soportes participación movilidad sostenible Mes de mayo. Anexo 1.3 Soporte de participación apagón ambiental mes de mayo. Anexo 1.4 soporte de reporte semanal de consumo de agua del mes de mayo. Anexo 1.5 Soporte socialización Nomograma ambiental. Anexo 1.6 Soporte socialización plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas. Anexo 1.7 Soporte socialización instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. Anexo 1.8 Soporte socialización consumo sostenible. Anexo 1.9 Soporte socialización plan de movilidad sostenible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 13 de 69

	aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de mayo. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de mayo. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 07/05/2026 • Apagón ambiental el 08/05/2026. • Nomograma ambiental el 05/05/2026. • Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas el 11/05/2026. • Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos el 19/05/2026. • Inspección de aparatos electrónicos el 19/05/2026. • Día internacional del reciclaje el 19/05/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° 1276 con fecha del 25/05/2026 por valor de 533.200 pesos.	Anexo 1.10 Soporte Matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.11 Soporte reporte de fugas ocultas. Anexo 1.12 Soporte Inspección de aparatos electrónicos. Anexo 1.13 Soporte participación día internacional del reciclaje. Anexo 1.14 soporte cronograma.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Planeación Proyecto Pedagógico Párvulos Anexo 1.2 Planeación Proyecto Pedagógico Prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 14 de 69

acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó socialización con equipo humano el 8/05/2026, acerca de temática "Retroalimentación de la planeación pedagógica", mediante experiencia pedagógica. Proyectó encuentro con equipo humano frente a actualización de proyecto pedagógico para el 27/05/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte "Anexo 1.6" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.3 Planeación Proyecto Pedagógico Jardín A Anexo 1.4 Planeación Proyecto Pedagógico Jardín B Anexo 1.5 Acta socialización 08.05.2026 Anexo 1.6 Acta socialización 27.05.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.5" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de abril se encuentran cargadas en la carpeta de abril, pago 10. Anexo 2.1 Registro fotográfico Párvulos Anexo 2.2 Evidencia fotográfica Prejardín Anexo 2.3 Registro fotográfico Jardín A Anexo 2.4 Registro fotográfico Jardín B Anexo 2.5 Registro audiovisual de experiencias pedagógicas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	Los observadores correspondientes al mes de abril se encuentran cargados en carpeta de abril, pago 10. Anexo 3.1 Observadores Párvulos Anexo 3.2 Observadores Prejardín Anexo 3.3 Observadores Jardín A Anexo 3.4 Observadores Jardín B Anexo 3.5 Acta entrega de observadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 15 de 69

	Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Proyectó entrega de informes a familias para el 18/06/2026, por lo cual se revisará el próximo periodo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias el 8/05/2026 acerca de reconocimiento de las emociones-TEA, mediante encuentro presencial.	Anexo 5.1 Acta socialización 08.05.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 13/05/2026 en Auditorio Manitas, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio y una profesional de atención a la primera infancia.	Anexo 6.1 Asistencia comité ampliado 13.05.2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 15/05/2026, acerca de temática “Cuidarme para poder cuidar” Radicó soporte ante la subdirección local el 19/05/2026, mediante correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta y ficha SIRBE Jornada Pedagógica 15.05.2026 Anexo 7.2 Radicado, entrega o envío a la SLIS 19.05.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Evidencia Fotográfica de ambientación en áreas pedagógicas. Anexo 8.2 Formato entrega de elementos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 16 de 69

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de abril realizó la ejecución correspondiente. Se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Formato de entradas y salidas de la papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó elaboración del documento de caracterización poblacional con equipo humano, de donde se describirá el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Anexo 1.1 Doc. Caracterización poblacional JI Maria Cano 2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el	Presentó cronograma de fortalecimiento al rol protector con ajustes. Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 19/05/2026, sobre "Prevención de enfermedades y vacunación" por parte del profesional en nutrición, mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Cronograma cuidado y crianza fortalecimiento al rol cuidador y protector. Anexo 3.2 Prevención Enfermedades prevalentes y vacunación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 17 de 69

encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 7/05/2026, con los participantes OLMT y LCMP de los niveles de Jardín B y Párvulos, sobre gestión emocional y manejo de emociones. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en educación especial los días 14/05/2026 y 21/05/2026 con el participante AFRU del nivel de Párvulos, a través de proceso de acogida.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó socialización de “Prevención de negligencia ante la corresponsabilidad de niñas y niños” con fecha del 4/06/2026 dirigido a equipo humano y familias mediante encuentro presencial. Se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social “Transformando ando” del 13/05/2026 dirigido a familias mediante encuentro presencial de toma territorial frente a manejo de residuos. Presentó cronograma de movilización social que cuenta con descripción de temática, fecha, responsable y estrategia implementada.	Anexo 6.1 Cronograma movilización social 2026 Anexo 6.2 Movilización social manejo adecuado de los residuos.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Proyectó socialización para el día 8/06/2026, sobre “Apropiación y firma de documento ESAL frente a identificación de presuntos hechos de violencia institucional”, mediante encuentro presencial.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta realizada por parte del nutricionista el 27/03/2026 por diagnóstico de desnutrición aguda moderada a la participante SANT del nivel Jardín A, identificando que en el acompañamiento del mes de mayo realizado por el nutricionista el día 8/05/2026 se brindó orientación familiar frente a educación alimentaria y se realizó toma de datos antropométricos registrando un peso de 12.2 kg y 97.4 cm. El caso continua en seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 18 de 69

de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Proyectó seguimiento de caso del participante OADR del nivel Pre Jardin para el día 29/05/2026, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará en el próximo periodo.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de socialización del documento de pacto de corresponsabilidad con fecha del 14/05/2026 mediante encuentro presencial.	Anexo 9.1 Acta socialización Documento Pacto documento corresponsabilidad JI Maria Cano.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de solicitud y articulación con fecha del 7/05/2026 con LIME (Limpieza metropolitana SA) en la cual se definió el objetivo de la alianza y se concertó actividad con las familias. Presentó acta de socialización con familias con fecha del 13/05/2026 en articulación con LIME sobre manejo de residuos en el entorno.	Anexo 10.1 Acta Solicitud y articulación alianza territorial LIME. Anexo 10.2 Socialización Alianza LIME manejo de los residuos.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas Lavado de manos para prevenir enfermedades. Difundieron la información mediante socialización con las familias y piezas publicitarias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta el lavado de manos previene enfermedades 05.05.2026 Anexo 1.5 Acta EDA 19.05.2026 Anexo 1.6 Acta descanso 20.05.2026 Anexo 1.7 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 1.1. cronograma de promoción de prácticas de cuidado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 19 de 69

		de la salud y prácticas saludables de alimentación.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 29 de abril de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 30 de abril de 2026. Se cuenta en seguimiento un caso con Ruta de atención integral por desnutrición aguda moderada y se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Soporte talla y peso de niños y niñas faltantes 08.05.2026 Anexo 4.2 Soporte entrega de datos antropométricos. Anexo 4.3 socialización familias y talento humano datos antropométricos 06.05.2026. Anexo 4.4 socialización seguimiento nutricional 08.05.2026 Anexo 4.5 seguimiento caso nutricional de SANT 08.05.2026 Soporte cargado en mayo- junio de 2025, en el pago 1. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2. Adquisición báscula de pie. Inventario de equipos antropométricos Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 20 de 69

		Anexo 4.1 inventario vigilancia nutricional Anexo 4.2 proyección del cronograma de mantenimiento de los equipos antropométricos
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010554, del 19 de noviembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S076795, del 23 de julio de 2025. Para el concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación alimentos, se realizó solicitud de visita para actualización de concepto sanitario mediante radicado 109698 del 11 de mayo de 2025. En el periodo verificado no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos: Se evidencia registro control de aceptación y devolución de materia prima; sin embargo, no se aplica en su totalidad. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 23 de julio de 2025 mediante correo electrónico del 23 de julio de 2025. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 19 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico del 19 de noviembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 5. Anexo 5.1 Concepto Sanitario establecimiento educativo 19.11.2025 Anexo 5.2 Soporte de envío por correo electrónico de establecimiento educativo. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 5. Anexo 5.1 Socialización formato para reclamo a proveedores 24.09.2025 Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario preparación de alimentos 23.07.2025. Anexo 5.3 Soporte de solicitud de actualización de visita preparación de alimentos. Anexo 5.4 Soporte del correo electrónico notificando visita de ente de control. Soportes cargados en mayo - junio de 2025 Anexo 5.1 Conceptos higiénico-sanitarios para establecimiento educativo 6.11.2024. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario preparación de alimentos 17.06.2025. Anexo 5.3 Soporte de solicitud de actualización de visita preparación de alimentos.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente,	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 2 de diciembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 21 de 69

definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		Soportes cargados en diciembre de 2025 - pago7 Anexo 6.1 Autoevaluaciones EE 02.12.2025 Anexo 6.2 Autoevaluaciones EPA 02.12.2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema control de plagas dirigido al talento humano el 11 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable del 2 de marzo de 2026.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 socialización PS-TH 11.05.2026 Anexo 7.2 Formatos control PS Anexo 7.3 Herramienta EyS de elementos de aseo institucional mayo 2026 Soportes cargados en marzo 2026 lavado del tanque de agua potable 02.03.2026 Soportes cargados en mayo-junio de 2025. Plan de saneamiento Formato declaración de compromiso PS Registro fotográfico Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 22 de mayo de 2026 socialización del tema Buenas Prácticas de manufactura durante los momentos de la alimentación.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 plan de educación sanitario 22.05.2026 . Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo colaboradores Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 8.1 plan de educación sanitario 23.01.2026 Anexo 8.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 22 de 69

sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	certificados médicos de manipuladora de alimentos.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización de los temas almacenamiento y preparación de alimentos dirigido al talento humano los días 7 y 13 de mayo de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos del 4 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el formato control y medición de desperdicio de alimentos	Instrumento de verificación 1 y 2 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3 Anexo 9.1 Socialización de BPM almacenamiento de alimentos 07.05.2026. Anexo 9.2 Socialización de BPM preparación de alimentos 13.05.2026. Anexo 9.3 Formatos control de alimentos mayo 2026 Anexo 9.4 Formato desperdicio Anexo 9.5 socialización de desperdicio Soportes cargados en mayo de 2025, en el pago 1. Listado de proveedores. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Documento procesos servicio de alimentos. Listado de proveedores de alimentos. Soportes cargados en septiembre de 2026, en el pago 4. Tabla de calculo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 23 de 69

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, frutas, verdura huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables con fecha de emisión inferior a un año	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 lista de proveedores Anexo 10.2 CS FAV Expendio Pardo Suizo Modelia 14.04.2026 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Conceptos sanitarios favorables de los proveedores (Pardo Suizo) y vehículos transportadores de alimentos Fichas técnicas de los alimentos Soporte cargado en enero de 2026, en el pago 8. Anexo 10.1 Lista de proveedores Soportes cargados en el mes de marzo de 2026. Pago 9 Anexo 10.1 Lista de proveedores Anexo 10.2 C.S FAV EVEREST RM & SAS 17.10.2025 Anexo 10.3 C.S FAV CON REQ SUPERMERCADOS K´NOS 28.10.2025
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero 11.1 inventario S alimentos. 11.2 cronograma de mantenimiento de equipos. Soportes cargados en mayo- junio de 2025, en el pago 1. fichas técnicas de equipos Registro fotográfico equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 24 de 69

nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 8 de mayo de 2026 Realizaron la entrega de 83 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: Párvulos: 24 Prejardín: 27 Jardín: 32 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Soporte F JL 08.05.2026 Anexo 13.2 Soporte F JP 14.05.2026 Anexo 13.3 Soporte E JL 08.05.2026 Anexo 13.4 Soporte E JP 14.05.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 13.1 evidencia fotográfica de la minuta publicada para los padres y al talento humano
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	NO APLICA
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y	Cuentan con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. No obstante, se recomienda realizar el ajuste de las fechas	El documento donde se encuentra el proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 25 de 69

seguimiento de las y los colaboradores.	establecidas en el cronograma correspondiente al proceso de evaluación. En el mes de mayo no se realizó inducción, reinducción a los colaboradores del equipo humano.	inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento está cargado en el mes de mayo de 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Suscribieron contratos por prestación de servicios, el 26 de enero de 2026 se vincularon la responsable del servicio María Eugenia Pórtela, las profesionales en atención a la primera infancia Maritza Martínez, Paola Salamanca, Jhoana Naranjo y Leidy Ramos, un auxiliar administrativo Jonathan Triana, una auxiliar de servicios generales María Alfonso y una persona manipuladora de alimentos Valentina Laverde con fecha de finalización del 16 de febrero de 2026. Posteriormente, el 2 de febrero de 2026 se firmaron nuevos contratos con profesionales en atención a la primera infancia Ligia Esmeralda Portela y Eugenia Ramírez, una auxiliar de atención a la primera infancia Lorena Larrota, una auxiliar de servicios generales Gloria Urrea y una manipuladora de alimentos Fanny Osma. El 17 de febrero de 2026, se suscribieron nuevos contratos por prestación de servicios con los y las colaboradores con fecha de terminación hasta el 14 de abril de 2026, así mismo contó con el contrato de la profesional en atención a la primera infancia Angie Carolina Cortés Almonacid, con vigente del 3 de marzo al 17 de abril de 2026. Se realizó nuevos contratos por prestación de servicios del 18 de abril de 2026 al 29 de junio de 2026.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero y abril de 2026.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no presentaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	No Aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 26 de 69

5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores mayo.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	La responsable del servicio proyectó realizar la socialización con las y los colaboradores sobre el Anexo Técnico de Gestión del Componente Ambiental, específicamente en lo relacionado con las condiciones estructurales, para el día 20 de mayo de 2026. El soporte “Anexo 7.1 se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1. Acta del 20.05.2026 - Socialización del anexo técnico del componente de Condiciones estructurales.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 27 de 69

calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	nexo 10.1. Cronograma Plan de cualificación. Anexo 10.2. Acta Promoción en estilos de vida saludable. Anexo 10.3. Acta Prevenciòn de enfermedades prevalentes y vacunación en niños y niñas.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras certificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 4 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. La actividad que se encontraba proyectada para el 29 de abril de 2026 fue reprogramada para el 14 de mayo de 2026, en articulación con el nutricionista asignado, con el fin de establecer el nuevo cronograma de cualificaciones relacionado con los temas de Promoción de estilos de vida saludable, Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia y Atención en salud de las niñas y los niños. El 08 de mayo de 2026, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema “consolidado el equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa” con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y respetuosa en los equipos de trabajo, a partir de la reflexión sobre las emociones, los compromisos compartidos y las formas de relación cotidiana, promover espacios de encuentro que favorezcan el cuidado de si, el cuidado entre pares; presentó acta y planilla de asistencia. La responsable del servicio tenía proyectada la realización de una actividad de bienestar para el día 29 de mayo de 2026, en el marco de la conmemoración del Día del Maestro y la celebración del Día de la Madre. El soporte “Anexo 11.2” se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como	Anexo 11.1. Acta jornada liberada. Anexo 11.2. Actas de bienestar y satisfacción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 28 de 69

	evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de septiembre de 2025.	Anexo 12.1. Acta del o correo del sobre la gestión realizada con la ARL 06.06.2025 Anexo 12.2. Matriz del Jardín Infantil.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 29 de abril de 2026 la responsable de servicio realizo socialización con los padres y acudientes de familia sobre la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El documento con la identidad del Jardín se adjuntó en el mes de mayo de 2025. Acta del 29 de abril de 2026, cargada en el pago 10.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de mayo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción y mejora continua.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil,	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 29 de 69

asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de mayo de 2026.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, el cual realizan apertura cada 2 meses Se proyectó realizar la apertura de la actividad para el día 25 de junio de 2026, de acuerdo con la programación establecida por la unidad operativa.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El documento se anexó en el mes de junio de 2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó la revisión de 27 historias sociales de niños y niñas del nivel párvulos, evidenciando que 14 contaban con la documentación completa y 13 presentaban documentación incompleta relacionada con el aseguramiento en salud. Como acción de seguimiento, el 4 de mayo de 2026 se suscribieron compromisos con las familias para la entrega de los soportes pendientes, estableciendo como fecha límite el 29 de mayo de 2026.; con el fin de garantizar el adecuado aseguramiento en salud de las niñas y los niños.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el período verificado, se evidenció la realización de las siguientes inscripciones de niños y niñas en el Sistema de Información Misional SIRBE: l 04 de mayo de 2026: inscripción de una niña VSBL para el nivel párvulos. El 22 de mayo de 2026: inscripción de una niña ASLR para el nivel párvulos. El 27 de mayo de 2026: inscripción de una niña MOC para el nivel párvulos.	Anexo 6.1 correo de notificación
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 04 de mayo de 2026: Se registró en SIRBE una actuación de atención correspondiente a una niña VSBL del nivel párvulos. El 19 de mayo de 2026: Se registró en SIRBE una actuación de egreso	Anexo 7.1. Actuación de egreso y correo de notificación Anexo 7.2. Actuación de Activación y correo de notificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 30 de 69

datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	correspondiente a un niño CDFF del nivel párvulos. El 22 de mayo de 2026: Se registró en SIRBE una actuación de egreso correspondiente a un niño JSA. del nivel jardín En la misma fecha, se registró una actuación de atención correspondiente a una niña ASLR del nivel párvulos la niña. El 26 de mayo de 2026: Se registró en SIRBE una actuación de egreso correspondiente a un niño DAGA del nivel párvulos. El 27 de mayo de 2026: Se registró en SIRBE una actuación de atención correspondiente a una niña MOC del nivel párvulos. Así mismo, se registró la suspensión de la atención de una niña AVOQ del nivel párvulos debido a incapacidad médica.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2. Carnet de las y los colaboradores.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraron actualizados y debidamente diligenciados. Así mismo, se evidenció que el aplicativo de asistencia SIRBE WEB fue registrado de manera oportuna y acorde con la información reportada. Como parte del seguimiento, se realizó una verificación aleatoria correspondiente al período comprendido entre el 11 y el 22 de mayo de 2026, sin evidenciar inconsistencias en los registros revisados.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. (Organizados por nivel) Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO PARVULOS Anexo 9.3 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO PREJARDÍN Anexo 9.4 Reporte Listado Asistencia Diaria MAYO JARDÍN
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 14 de mayo de 2026, se realizó búsqueda activa para la ocupación de cupos disponibles mediante la socialización de una infografía relacionada con el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio. La información fue enviada a las familias a través de WhatsApp	Anexo 10.1 Acta de búsqueda activa de los niños y niñas con familias el 14.05.2026.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 31 de 69

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Anexo 12.1. Registro fotográfico áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados. Así mismo, se evidenció que los documentos no están impresos en hojas reciclables, la perforación corresponde al tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo	Anexo 13.1 Hojas de control Párvulos. Anexo 13.2 Hojas de control Prejardín. Anexo 13.3. Hojas de control Jardín A. Anexo 13.4. Hojas de control Jardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 24 de abril de 2026, la responsable de servicio realizo la socialización a los padres de familia y acudientes sobre la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024	Anexo 16.1. Acta de la Política de la Seguridad de la Información con talento humano el 05.05.2026. Anexo 16.2. Consentimientos informados mayos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 32 de 69

	El **0**5 de mayo de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la Política de Seguridad de la Información, establecida mediante la Resolución N.° 2425 de 2024, dirigida a las y los colaboradores de la unidad operativa	
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de mayo de 2026, diligenciadas correctamente.	Las fichas SIRBE genéricas para registro de actuaciones se encuentran cargados en el compromiso 7.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorizaciones de tratamientos de datos de las y los colaboradores. Soporte cargado en el mes de febrero de 2026. Pago 8
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo JONATHAN TRIANA con fecha del 26/01/2026.	Anexo 19.1. Acuerdo de corresponsabilidad
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Cuentan con los soportes de creación y activación de usuario para la digitación de información misional.	Anexo 20.1 Formato modificación Usuario Sirbe Anexo 20.2 Pantallazo secop Anexo 20.3 Minuta del convenio Anexo 20.4 Compromiso confidencialidad Anexo 20.5 Contrato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 33 de 69

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó los registros contables de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado de mayo se realizó en fecha 30/05/2026, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general No 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $78.979.090, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano — $44.412.864 Vigilancia — $8.271.704 Desgaste y uso Dotación para los Niños — $2.232.972 Elementos de aseo institucional — $85.178 Elementos de Aseo Personal — $4.275.470 Papelería Niños — $755.051 Alimentos — $16.537.401	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 34 de 69

	<table><tr><td>Servicios Públicos</td><td>$949.250</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$533.200</td></tr><tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$926.000</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$78.979.090</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 5: * 5.1 Acta financiera 8426-2025 IV AF 12-06-2026
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 35 de 69

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el décimo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de abril de 2026	MC 14 CONVENIO 8426-2025 PAGO 10.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 663.409.876
	VALOR OPERACIÓN	$ 629.421.135
	APORTE SDIS	$ 566.479.021
	APORTE ASOCIADO	$ 62.942.114
	PAGO POR RESULTADOS	$ 33.988.741
ADICIONES:	MODIFICACION 1	$ 5.795.642
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$ 33.988.741
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS	$ 709.972.113
	APORTE ASOCIADO	$ 95.066.850

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 36 de 69

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS	$ 191.483.999
	APORTE ASOCIADO	$ 15.799.299
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

MAYO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SER VICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO AL 29 DE JUNIO	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.232.972
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 85.178
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.275.470
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 755.051
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.513.773
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.526.180
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.497.448
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 949.250
	PIGA	$ 533.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 926.000
	TOTAL, A PAGAR	$ 78.979.090

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 37 de 69

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 38 de 69

	cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, con corte al mes de mayo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor total de $47.319.022, pasó de un porcentaje del 29% del mes de abril al 27% en el mes mayo del 2026 por tal motivo se da calificación a mejorar. En el mes de junio del 2026 se generó requerimiento y a la fecha se encuentra en trámite, por lo tanto, queda la observación en seguimiento
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 39 de 69

10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el período verificado no se recibieron visitas de Entes de Control al servicio
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor total de $47.819.022, pasó de un porcentaje del 29% del mes de abril al 27% en el mes mayo del 2026 por tal motivo se da calificación a mejorar. En el mes de junio del 2026 se generó requerimiento y a la fecha se encuentra en trámite, por lo tanto, queda la observación en seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 40 de 69

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 41 de 69

	técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el registro y diligenciamiento de la herramienta ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 42 de 69

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 43 de 69

	quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó entrega de informes a familias para el 18/06/2026, por lo cual se revisará el próximo periodo.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**NO APLICA**	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería de niños y niñas ni material didáctico, toda vez que en el mes de abril realizó la ejecución correspondiente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 44 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de “Prevención de negligencia ante la corresponsabilidad de niñas y niños” con fecha del 4/06/2026 dirigido a equipo humano y familias mediante encuentro presencial. Se verificará en el periodo correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 45 de 69

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el día 8/06/2026, sobre “Apropiación y firma de documento ESAL frente a identificación de presuntos hechos de violencia institucional”, mediante encuentro presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 46 de 69

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 47 de 69

5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 48 de 69

	prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una calificación satisfactoria en cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 49 de 69

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no presentaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 50 de 69

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	La responsable del servicio proyectó realizar la socialización con las y los colaboradores sobre el Anexo Técnico de Gestión del Componente Ambiental, específicamente en lo relacionado con las condiciones estructurales, para el día 20 de mayo de 2026.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 51 de 69

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 52 de 69

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 53 de 69

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 54 de 69

17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Liderazgo Y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 55 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 19 de junio de 2025, el asociado manifestó que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 56 de 69

	provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisos contractuales establecidos por la Entidad durante el período verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 57 de 69

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes de mayo se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, que representan el 27% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, se le solicito al asociado realizar la proyección correspondiente a compras de alimentos de los meses de junio y julio donde se evidencie como se va ejecutar el porcentaje del 30%

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda realizar actualización al formato de uso de imagen para el nivel jardín.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado continuará realizando compras a pequeños productores para dar cumplimiento a los compromisos establecidos, por medio de correo electrónico se remitió la proyección correspondiente a compras realizadas a pequeños productores con corte a junio de 2026, con el fin de dar el cumplimiento del porcentaje establecido del 30% en Pequeños Productores.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Estoy de acuerdo con el acta y sus observaciones, para la próxima visita se tendrá actualizado el formato de uso de imagen, en la historia social

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de junio y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 05	N/A	N/A
ARL	2026 - 05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 58 de 69

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MARÍA CANO CONVENIO N°8426-2025.**	**No Instrumento:**	**11**
	Fecha:	12 de junio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.307.352
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO AL 16 DE FEBRERO		
VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO AL 29 DE JUNIO	$ 8.271.704	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.734.516
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.232.972	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 85.178	$ 1.240.986
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 750.690
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.275.470	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 755.051	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 16.537.401**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.513.773	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.526.180	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.497.448	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 949.250	$ -
PIGA	$ 533.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 926.000	$ -
TOTALES	**$ 78.979.090**	**$ 8.033.544**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,77%**	**9,23%**
TOTALES	**$**	**87.012.634**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MAYO DEL 2026 POR VALOR DE $87.012.634

APORTES SDIS POR VALOR DE $78.979.090

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.033.544

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 59 de 69

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 84 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.596 asistencias (84 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 82 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para mayo corresponde a 2.520 (84 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 30 Cobertura no matriculada

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $44.412.864 que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS POR RECONOCER	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 44.412.864**	**$ -**	**$ 44.412.864**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/05/2026	Banco de Bogota				73564635		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.307.352 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	29/05/2026	N/A	$ -	$ 4.307.352	$ 4.307.352
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.307.352**	**$ 4.307.352**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA NIT 830.080.092-0	F7-63949	15/05/2026	30/05/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Pagina 60 de 69

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.734.516 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	29/05/2026	$ -	$ 1.734.516	$ 1.734.516
TOTAL DE SGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.734.516**	**$ 1.734.516**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.232.972 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	29/05/2026	$ 2.232.972	$ -	$ 2.232.972
TOTAL DE SGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.232.972**	**$ -**	**$ 2.232.972**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 compuesto por $85.178 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.240.986 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	1222	24/04/2026	$ -	$ 628.297	$ 628.297
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	1274	25/05/2026	$ 85.178	$ 612.689	$ 697.867
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 85.178**	**$ 1.240.986**	**$ 1.326.164**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $750.690 que corresponden a aportes de asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900119083-9	900178427-0	6/04/2026	$ -	$ 750.690	$ 750.690
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 750.690**	**$ 750.690**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.251.320, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no atendida por $423.940, quedando una ejecución total de $7.827.380, no se ejecutaron recursos por $3.551.910, quedando una ejecución total de $4.275.470, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1275	25/05/2026	$ 595.050	$ -	$ 595.050
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1273	25/05/2026	$ 3.680.420	$ -	$ 3.680.420
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.275.470**	**$ -**	**$ 4.275.470**

PAPELERIA NIÑOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 61 de 69

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $764.148, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no matriculada por $9.097, total $755.051, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Soporte 964 por $498.700, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697-3	949	24/02/2026	$ 755.051	$ -	$ 755.051
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 755.051**	**$ -**	**$ 755.051**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $17.436.984 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $4.710.024, Prejardín $5.727.132, jardín $6.999.828) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $899.583 (Párvulos $196.251, Prejardín $200.952, jardín $502.380) quedando una ejecución total de $16.537.401, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4770	26/05/2026	$ 1.026.164	$ -	$ 1.026.164
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1300	29/05/2026	$ 110.000	$ -	$ 110.000
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1291	27/05/2026	$ 11.484.137	$ -	$ 11.484.137
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A1014	26/05/2026	$ 3.917.100	$ -	$ 3.917.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.537.401**		**$ 16.537.401**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.537.401**	**$ -**	**$ 16.537.401**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.038.932, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.089.682, quedando una ejecución total de $949.250, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO 13221305819	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 588.030	$ -	$ 588.030
ENERGIA CODENSA 395571995-5	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 50.190	$ -	$ 50.190
GAS NATURAL REF DE PAGO 62036935	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 223.530	$ -	$ 223.530
TELEFONIA FIJA E INTERNET R1151304674	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 87.500	$ -	$ 87.500
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 949.250**	**$ -**	**$ 949.250**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $634.032, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $100.832, quedando una ejecución total de $533.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	1276	25/05/2026	$ 533.200	$ -	$ 533.200
TOTAL PIGA				**$ 533.200**	**$ -**	**$ 533.200**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $867.384, que corresponde a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor de $58.616 no ejecutado en los meses pasados para un total de $926.000 que corresponde a recursos de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19 17:20:54-05:00 - Página 62 de 69

MANTENIMENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	$DIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041-1	CTA DE COBRO	25/05/2026	$ 926.000	$ -	$ 926.000
TOTAL MANTENIMENTOS MENORES				$ 926.000	$ -	$ 926.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 83 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de mayo 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 63 de 69

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de mayo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente del mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
María Lorena Piraban Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela- Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo- Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Anderson Ivan Valencia Alzate - Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 64 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: María Lorena Piraban Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 65 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate

Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
aivalenciaa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 66 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

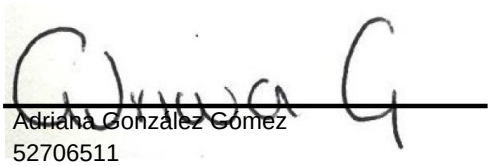
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



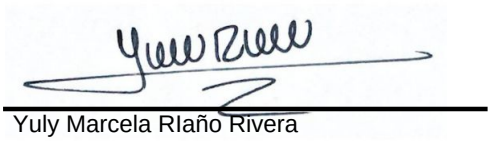
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Pagina 68 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:14:42 Lec.: 2026-06-19 14:16:02 Res.: 2026-06-19 14:16:14 IP Res.: 186.102.69.64 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:16:14 Lec.: 2026-06-19 14:17:35 Res.: 2026-06-19 14:17:40 IP Res.: 152.203.183.188 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:17:40 Lec.: 2026-06-19 14:19:02 Res.: 2026-06-19 14:19:19 IP Res.: 186.86.110.157 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:19:19 Lec.: 2026-06-19 14:20:39 Res.: 2026-06-19 14:20:44 IP Res.: 181.32.167.193 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate aivalenciaa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:20:44 Lec.: 2026-06-19 16:17:12 Res.: 2026-06-19 16:17:18 IP Res.: 186.155.91.246 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:17:18 Lec.: 2026-06-19 16:19:32 Res.: 2026-06-19 16:19:47 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:19:48 Lec.: 2026-06-19 16:21:30 Res.: 2026-06-19 16:21:37 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:21:37 Lec.: 2026-06-19 16:22:52 Res.: 2026-06-19 16:23:04 IP Res.: 140.248.44.20 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:23:04 Lec.: 2026-06-19 16:24:29 Res.: 2026-06-19 16:24:37 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998
2026-06-19T17:20:54-05:00 - Página 69 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8426-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-141436-b502c0-13033998

Creación: 2026-06-19 14:14:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 17:20:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:24:37 Lec.: 2026-06-19 16:26:10 Res.: 2026-06-19 16:26:15 IP Res.: 186.84.89.212 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:26:15 Lec.: 2026-06-19 16:31:53 Res.: 2026-06-19 16:31:56 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:31:56 Lec.: 2026-06-19 16:53:17 Res.: 2026-06-19 16:53:22 IP Res.: 152.205.12.125 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:53:22 Lec.: 2026-06-19 16:56:36 Res.: 2026-06-19 16:56:40 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:56:40 Lec.: 2026-06-19 16:58:27 Res.: 2026-06-19 16:58:29 IP Res.: 186.30.2.16 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:58:30 Lec.: 2026-06-19 17:06:27 Res.: 2026-06-19 17:06:45 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 17:06:48 Lec.: 2026-06-19 17:20:42 Res.: 2026-06-19 17:20:46 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign